



LA SEÑORA

Doña Evelia Santos García de Redondo

falleció el día 17 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Jaime Redondo Cadiñanos; hija Casilda; padre D. Teodoro Santos; padres políticos D. Juan José Redondo y D.^a Casilda Cadiñanos; hermanos D.^a María Candelas, D. Gregorio, D. Isias, D.^a María Gloria y D. María Concepción; hermanos políticos D. Federico Martínez, D. Antonio Lostau, D. Juan Moragues, D. José González Barfoeana y D.^a Carmen Redondo; tíos, sobrinos y primos

Ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse el día 3 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Cosme y San Damián, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Burgos 2 de Abril de 1913.



LA SEÑORA

DOÑA SARA TAYLOR,

Viuda de Díaz-Oyuelos,

falleció el día 26 de Marzo de 1913.

A LOS 97 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijas, D.^a Casilda y D.^a Fidela; nietos, D.^a Casilda, doña Concepción, D.^a María Martín-Campos y D. Ricardo Díaz-Oyuelos; nietos políticos, D. Luis de San Pedro y D.^a Concepción Cecilia; biznietos, D. Dámaso y D.^a Justa Sáez, Javier, Enrique, María, Mariano Uriarte y José Luis Díaz-Oyuelos; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santo Agueda, mañana 3 de Abril, a las once.

No se reparten esquelas.



Primer aniversario

La Reverendísima Madre

Sor María del Corazón de Jesús,

FUNDADORA Y SUPERIORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SIERVAS DE JESÚS
FALLECIÓ EN LA CASA MÁTRIZ, DE BILBAO, EL DÍA 20 DE MARZO DE 1912
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

La Superiora y Comunidad de Burgos

Ruegan a sus bienhechores y demás fieles se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Capilla de las Siervas de Jesús, el jueves 3 de Abril, a las diez y media de la mañana, por cuyo favor quedarán altamente agradecidas.

Los Esmos. Sres. Cardenal, Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos, se dignaron conceder 200 días de indulgencia, 100 y 50, respectivamente, a todos los fieles diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, o parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada.



LA SEÑORA

D.^a Angela Gil y Arnaiz,

falleció el día 26 de Marzo de 1912.

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Gorgonio Vicente García (capitán retirado); hermanos D.^a Auro, D. Fidel y D. Mauro; hermanos políticos D. Juan García Inés, D.^a Angela Olalla, D.^a Francisca Vivar y D.^a Teresa Fournier García de Quevedo; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana 3, a las diez y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concedió 100 días de indulgencias a todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y a plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 2'50.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que está de rebajarse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Sociedad anónima Automóviles de Burgos

Autorizado el Consejo de administración, por acuerdo de la Junta general de accionistas, para llevar a efecto la resolución de la Sociedad, el Consejo, en sesión celebrada el día de ayer, ha acordado ensenar los efectos siguientes que componen el activo de la Sociedad.

Cinco coches de 18 plazas, de 30-40 HP, marca «Saurer».

Un taller completo de reparaciones y útiles correspondientes.

Piezas de recambio.

Efectos de oficina.

Las proposiciones pueden hacerse en conjunto o separadamente y se formularán en pliegos cerrados que se admitirán en el domicilio social, hasta el día 20 del mes de Abril, en cuya fecha se procederá a la apertura de pliegos, reservándose el Consejo el aceptar la proposición que crea más conveniente o rechazar todas.

Burgos 31 de Marzo de 1913.—El presidente del Consejo de Administración, M. de la Cuesta.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once a una.

CALERA, NÚM. 13.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 13, PRAL.

Cochera

con buenas referencias, se necesita en la Avenida de la Isla, núm. 7, 2.

Antonio A. Carreras

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODR. SUZ

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once a una.

SAN JUAN, 61, 2.

Excmo. Sr. D. Pedro Madrid

ROMANONES

Romanones, en su conversación con los periodistas, se ha mostrado hoy muy satisfecho de la manera como se ha llevado en el Consejo de Instrucción Pública la discusión sobre el asunto de la enseñanza del Catolicismo en las escuelas.

Decía el presidente que nunca desde que se constituyó el Consejo de Instrucción Pública, han concurrido a ninguna de sus sesiones tantos consejeros como ayer.

Celebraba el conde que los consejeros hubieran concedido al asunto toda la importancia que a su juicio tiene, y también mostrábase satisfecho de que todos los exministros de Instrucción Pública asistieran a la reunión del pleno del Consejo, porque así, decía, la discusión a que esta disposición ministerial da lugar en las Cortes será ligera, por ir el asunto ya bien discutido del Consejo de Instrucción Pública, donde los exministros del ramo están contrastando y de-

batiendo sus opiniones y sus particulares puntos de vista.

Y aprovechó la oportunidad que esta consideración le ofrecía, para decir que la especie que se ha circulado por ahí, de que él llevó el asunto primero que a las Cortes al Consejo de Instrucción Pública, para evitar así una discusión grande en las Cámaras.

Decía que no podía ser esto, toda vez que aunque la reforma se hiciera por medio de un proyecto de Ley, era siempre preceptivo oír al Consejo de Instrucción Pública.

De cómo le han salido las cosas en esta cuestión puede estar, efectivamente, satisfecho el conde de Romanones.

Que, por cierto, ha dado ahora una prueba de buen sentido de hombre gobernante, cerrando los oídos a las peticiones de los elementos avanzados, que el calor de esta reforma, de simple significación de tolerancia, piden que el Gobierno aborde en su sentido radical.

Respecto a la declaración de la libertad de la cátedra, reconociendo a cada profesor el derecho de enseñar sus teorías, por disolventes que éstas fuesen.

A eso no podría llegarse en España, país eminentemente católico, cuyas creencias se herirían gravemente de conducirse de otro modo.

En el problema religioso hay que aplaudir a Romanones, porque si bien de una dedada de miel a los elementos de la izquierda con el decreto en preparación sobre la enseñanza del Catolicismo, no es posible olvidar que reanuda las relaciones interrumpidas con la Santa Sede y cuando se le piden reformas de verdadera significación anticatólica se niega rotundamente, no ya a realizarlas, sino a promoverlas, cuando tan fácil es prometer y cuando tan frecuente es hacerlo en nuestra política.

Un asunto hay ahora en perspectiva que despierta gran expectación. La con-

ferencia que el exministro señor Lacierva dará en la Academia de Jurisprudencia. Al conocer el tema sobre el cual disertará el exministro conservador se ha excitado grandemente la curiosidad de los políticos, pues como la valentía del señor Lacierva para mantener gallardamente sus opiniones, aun contra la corriente, es bien conocida, se espera que en una conferencia que lleva por enunciado «Las ficciones de la política», habrá de hacer declaraciones de importancia, o, por lo menos, que promuevan discusiones apasionadas.

No falta gran cosa de aquí al jueves y ya veremos lo que levanta con su discurso el energico gobernante conservador.

Por lo pronto, esta conferencia quizá sea la que más ha interesado a las gentes, con haber desfilado por la tribuna de la Academia de Jurisprudencia hombres de gran altura mental y de preclaros dotes oratorias.

1.º Abril.

CORREOS DE ULTRAMAR

Durante el mes de Abril, las salidas de Madrid de los correos no diarios destinados a expediciones marítimas se verificarán en las fechas siguientes:

Para Filipinas.—Día 1.º, vía Barcelona, días 3 y 4, vía Marsella. Día 10, vía Brindisi. Días 17 y 18, vía Marsella. Día 24, vía Brindisi. Día 28, vía Barcelona.

América Central.—Día 1.º, vía Santander. Días 2 y 9, vía Nueva York. Día 14, vía Saint Nazaire. Días 16 y 23, vía Nueva York.

América del Sur.—Día 5, vía Cádiz. Días 6, 7, 12, 20, 21, 26 y 30, vía Lisboa. Brasil y Perú.—Días 6, 10, 14, 16, 24 y 28, vía Lisboa.

Guatemala.—Días 6, 13, 20 y 27, vía Nueva York.

Venezuela.—Días 7 y 21, vía Cherburgo.

Puerto Rico, Haiti y Santo Domingo.—Día 7, vía Queenstown. Día 18, vía Burdeos. Días 21 y 28, vía Queenstown.

Cuba.—Días 18 y 21, vía Oruña.

Cenarias y Río de Oro.—Días 4, 5, 9, 13, 14, 19, 24 y 29, vía Cádiz.

Fernando Poo y Golfo de Guinea.—Día 5, vía Cádiz.

Baleares.—Domingos, lunes, martes, jueves y viernes, vía Barcelona; miércoles, vía Valencia; sábados, vía Alicante.

Mahón, directo.—Los miércoles, vía Barcelona.

Ibiza, directo.—Los jueves, vía Valencia.

Los demás países tienen salida diaria de Madrid.

La vía Brindisi no se utiliza más que a petición expresa de los remitentes.

PARA LOS PADRES DE FAMILIA

¡POR AHÍ SE VA!

(Remitido)

En la sesión celebrada por la Junta Nacional de padres de familia el 26 del corriente por la noche, el secretario señor Abellán dió lectura de una carta del señor Maura (D. Gabriel), sobre el nombramiento de una junta de inspección social en las escuelas, que fue aplaudida por todos, quedando el estudio de la directiva, siempre contando con que los señores obispos tienen por las leyes la suprema inspección en la materia.

Por ahí se va al triunfo, a la reconquista de las posiciones que siempre debieran ser nuestras, y que nuestra epifanía y nuestra sermoneo se han dejado arrebatar del enemigo.

Es necesario que los padres de familia se enteren de lo que pasa en las escuelas; lo mismo en las escuelas elementales, que en las escuelas normales, que en la Escuela Superior del Magisterio, en los Institutos y en las Universidades.

Es necesario que los padres de familia sepan qué profesores tienen sus hijos, qué libros se ponen en sus manos, qué enseñanzas tienen que oír en las clases. Porque es seguro que con solo saber estas cosas se pondrá remedio a muchos males.

Es necesario además que todos los padres de familia que se llaman católicos se decidan a apoyar el derecho que tienen los señores obispos de intervenir en la enseñanza de todos los centros docentes de la Nación.

Ese derecho está terminante en el artículo 2.º del Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851. Volvamos a copiar ese artículo, porque es fundamental en la materia y todos los católicos le deben tener en la memoria y en el corazón.

«Art. 2.º En su consecuencia, (es decir, a consecuencia de ser la Religión católica la Religión del Estado, como se establece en el art. 1.º) la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás preladados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y de la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.»

La ley no puede ser más clara.

Esa ley, ni ha sido derogada hasta la fecha, ni puede serlo nunca, si no es por un nuevo Concordato con la Santa Sede.

Tienen, pues, los señores obispos pleno derecho para velar por la pureza de la fe y de las buenas costumbres en todos los centros de enseñanza de la Nación, aun en los centros oficiales.

Tienen plenísimo derecho de averiguar qué textos se ponen en las manos de los alumnos, qué enseñanzas se les dan en las lecciones orales, si esas enseñanzas son, como exige la ley, conformes en todo a la doctrina de la Religión católica, que es la del Estado.

Y el Gobierno tiene obligación impuesta por una ley concordada con la Santa Sede de hacer que no se ponga impedimento alguno, ni el más leve obstáculo, decía Pío IX, dando cuenta del Concordato, al ejercicio de ese derecho de los señores obispos.

Es necesario que todos los católicos apoyemos a los señores obispos en el ejercicio de ese derecho.

Es necesario que todos los católicos nos apremiemos a hacer que el Gobierno cumpla ese deber.

Porque es necesario, muy necesario que los señores obispos ejerciten ese derecho que la ley les concede, averiguando qué libros, por ejemplo, se ponen en manos de los alumnos, de la Escuela Superior del Magisterio, que enseñanzas oyen de labios de sus profesores, si esas enseñanzas son conformes en todo a la doctrina de la Religión católica. Porque, si no lo son, es necesario que lo sean, que se cumpla la ley, mientras esa ley no sea derogada por un nuevo Concordato con la Santa Sede.

Es necesario que los señores obispos sepan qué clases de libros figuran en las listas de las bibliotecas circulantes; si esos libros son en todo conformes con las enseñanzas de la Religión católica, porque si no lo son es necesario que lo sean, que se cumpla la ley ó que se declare roto el Concordato con la Sede Apostólica.

Y he aquí, cómo los padres de familia pueden ayudar a los señores obispos en el ejercicio de ese derecho que la ley les concede. Es necesario hacerse con las listas de esas bibliotecas circulantes, y

publicarlas á los cuatro vientos, y hacer ver á todo el mundo qué clase de libros se ponen en manos de los maestros.

Es necesario dar á conocer á todo el mundo qué clase de profesores son los de la Escuela Superior del Magisterio, y qué es lo que enseñan á los alumnos que frecuentan esa escuela.

Nuestros hermanos de Madrid pueden hacer en esto un gran servicio á la causa católica. Que ellos lo digan, y lo digan claramente, y que todos los periódicos católicos de provincias lo estampen en primera plana y con caracteres bien legibles.

X.

Drónlos militar

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el general de brigada de la sección de reserva D. Juan Zamora Alonso.

A LARACHE

Se han firmado las órdenes para que las distintas Comandancias de la Guardia civil designen los 25 guardias que han de ser destinados á Larache.

ASCENSOS EN INFANTERÍA

En Infantería ascienden este mes: Escala activa: cinco tenientes coroneles, nueve comandantes, 13 capitanes y 13 primeros tenientes.

Escuela de reserva: un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos primeros tenientes.

EL ARMAMENTO DE LA GUARDIA CIVIL

Se recordará que recientemente fué muerto en Epila un guardia civil al detener á unos sujetos, quienes hicieron varios disparos contra él, no pudiendo defenderse aquél de la agresión, á causa de no llevar más que el sable, única arma reglamentaria que tienen los individuos de la Benemérita fuera de los actos de formación.

Este hecho, que desgraciadamente no es el primero, ha motivado que el general Echagüe, director del Instituto, haya elevado una moción á los Ministerios de la Guerra y Gobernación, para que se dote á los guardias de un revólver ó arma corta que puedan llevar en todo momento, puesto que en todo momento están de servicio, evitándose así la indefensión en que están.

La iniciativa del general Echagüe no puede ser más acertada, pues la Benemérita debe llevar un revólver, como lo lleva el Orden público y los gendarmes de todos los países.

DESTINIOS CIVILES

Para su provisión por Guerra se anuncian los siguientes destinos: Cartero de Cornudilla, con 250 pesetas anuales.

Peatón de Barbadiño á Huerta de Arriba, con 348. Guardia de campo de Pancorbo, con 487.87.

DE FERROCARRILES

SANTANDER Á BURGOS.

Copiamos de nuestro colega El Cantábrico, de Santander:

Bajo la presidencia de D. Eduardo Pérez del Molino y con asistencia del alcalde señor Lloreda, concejales D. Luis Polo Español y D. Emilio Arriá, diputados provinciales D. Salvador Aja y don Francisco Escobedo; D. Luciano Gómez, en representación de la Junta de Obras del Puerto; D. Anibal Colongues, por el Círculo Mercantil; D. Manuel Prieto Lavín, comisario regio de Fomento; D. José Sañudo, por el Club de Regatas; D. Pedro Santuste, por la Liga de Contribuyentes, y los vocales de la junta D. Arturo Escalera, D. Isidoro del Campo, D. Gregorio Mazarrasa, D. José Gómez de la Torre, D. Francisco González del Camino y D. Casimiro Pérez de la Riva, se celebró ayer tarde una reunión en el salón de la Cámara de Comercio.

El señor presidente explica detalladamente los trámites por que ha atravesado el proyecto de ferrocarril de Ontaneda á Burgos, que hoy se halla á informe del Consejo Superior de Obras públicas y que en breve pasará al señor ministro de Fomento para su inspección y definitiva resolución.

Expone la necesidad del nombramiento de una nutrida representación de los intereses todos de Santander, para quienes tantos beneficios ha de reportar la aprobación de aquel proyecto, para que vaya á Madrid, á fin de gestionar del señor ministro, cuando el expediente salga del Consejo de Obras públicas, la rápida y favorable aprobación, con el fin de evitar el que otros proyectos se adelanten á disfrutar la consignación de 15.000 pesetas presupuestadas para garantizar los intereses de los ferrocarriles comprendidos en el nuevo plan.

Todos los señores presentes se muestran de acuerdo con estas manifestaciones y se ofrecen á comunicárselas á sus respectivas Corporaciones y Sociedades, para que éstas designen al vocal que ha de representarlas en la Comisión que ha de ir oportunamente á Madrid.

Dada cuenta asimismo de la situación económica de la Junta gestora del ferrocarril, y teniendo en cuenta que aún faltan por pagar 6.000 pesetas de los honorarios del proyecto del señor Aguinaga, se acuerda solicitar al Ayuntamiento y Diputación, por partes iguales, esperando que no haya dificultades en obtenerlas, toda vez que, como las cantidades anteriormente adelantadas, han de ser reembolsables por la Compañía concesionaria del ferrocarril.

El señor alcalde ofrece interponer su ayuda para conseguir lo que se propone y los diputados provinciales presentes prometen apoyar en la Diputación aquella solicitud.

Comisión provincial

Sesión del día 1.º de Abril.

Acuerdos tomados: Facultar á la contaduría para que con cargo al material nombre un escribiente temporero para dichas oficinas.

Reparar una cafetería del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros.

Que si se abre alguna suscripción para conmemorar el acto de heroísmo del soldado Alejandro García, muerto en la campaña de Melilla, la Diputación contribuya con alguna cantidad.

Aplicar la resolución, por haber resultado empate en la votación, del expediente de D. Ramón Moral, de Milagros, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento que adjudicó el arbitrio del peso y medida á D. Melquiades de Blas y otro.

Manifiestar al Sindicato Agrícola de Covarrubias, que no se le pueden proporcionar los barbaños de vides americanas que pide, y que se le ofrezcan de los que existen en los viveros de la Diputación.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, importante 58.500 pesetas.

Que pase en ponencia al señor Calleja el expediente instruido por el desdortamiento de 140 árboles.

Que quede sobre la mesa el expediente sobre provisión de la plaza de escribiente tercero de las oficinas de la Corporación.

Idem el de alzada de D. Dionisio Aguilar, de Medina de Pomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento, desestimando una moción contra la conducta del alcalde.

Idem el de incompatibilidad instruido al concejal de dicho Ayuntamiento don Miguel García.

Informar que no ha lugar á conocer de la queja interpuesta por D. Paulino Piñol, de La Puebla de Arganzón, contra abusos y atropellos que dice comete el alcalde.

Idem que debe estimarse la alzada de D. Cesáreo Vadillo, de Encio, contra una multa que le impuso el alcalde.

Pedir datos para resolver el expediente de reclamación, contra la constitución de la Junta municipal de asociados de Zazuar.

Informar que procede declarar bien formado un repartimiento del Municipio de Sasamón.

Señalar el día 14 del actual para la subasta de 80.000 kilogramos de harina con destino al Hospicio.

Declarar válida la subasta de géneros y materiales con destino al Hospicio.

Reclamar datos para resolver los expedientes de reclusión en un manicomio de Emilio de Juana, de Hontoria de Valdearados; Dionisia de la Cal, de Campillo de Aranda, y Emiliana Hernando, de Sasamón.

Admitir á D. Gervasio R. obredo la renuncia de presidente de la Junta administrativa de Quinceoces.

Rmitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución, instruido por el Ayuntamiento de Fuentesalido.

Reclamar datos para despachar los de los Ayuntamientos de Barberana, Mahamud, Jurisdicción de San Zadornil y Fuentesalido.

Señalar los días 9, 10, 18, 19, 21, 22, 28 y 29, para celebrar las restantes sesiones de este mes.

LA AVIACIÓN

París-Madrid

En Aranda de Duero

En una carta fechada ayer en Aranda por D. Jesús del Pino, se da cuenta de la estancia del aviador Mr. Moulinais en dicha villa en los términos siguientes:

«Por fin hemos tenido el gusto de ver al aviador Mr. Brindejone Moulinais.

Al chasco que nos dió el jueves anterior, después de esperar su llegada toda la tarde, hay que añadir el que hoy nos ha proporcionado un chusco, desparando á las seis de la mañana tres cohetes, señal convenida para anunciar la salida de Burgos del aviador.

A pesar del frío crudísimo que hacía, la gente se trasladó al prado de Marina, lugar designado para el aterrizaje, y después de dos horas de heroica espera, se dijo que el viaje, por no sabemos qué causas, era problemático, y volvimos á casa llenos de frío y completamente desilusionados.

Poco después el telégrafo anunció que Mr. Moulinais había salido de Burgos á las nueve, y el pueblo en masa se trasladó de nuevo al lugar designado.

A las 9.35 se divisó el aparato; tres minutos después hacia el aviador un aterrizaje precioso, entre frenéticas aclamaciones de entusiasmo.

M. Brindejone bajó del aparato, saludó á las autoridades, y por mediación del P. Nebreda, misionero del Corazón de María, que hizo de intérprete, pidió cuanto necesitaba.

Mientras el aviador tomaba una taza de café, el ingeniero D. Jesús Mata reconoció el aparato, por si hubiese sufrido algo al aterrizar.

Se alimentó el motor con 20 litros de esencia, el refrigerador con un bidón de aceite, y Moulinais, después de despedirse de las autoridades, agradecidísimo de las atenciones con él guardadas, se elevó á las 10.38, de manera majestuosa, siendo de nuevo ovacionado.

En el aeródromo el orden fué perfecto, gracias al teniente señor Caballero y Guardia civil á sus órdenes, acertadamente secundados por la policía.

Se telegrafió á Burgos y Madrid, dando cuenta de la llegada y salida del aviador.

La gente quedó encantada del espectáculo, que por primera vez presenciábamos en ésta.

Espectáculos

Parisiana

Muchas veces he elogiado durante la presente temporada la hermosa y la labor artística de Paquita Escrivano, á quien considero como una de las mejores y más finas cancionistas, y su beneficio, celebrado anoche con extraordinario éxito, me proporciona una nueva ocasión para repetir los elogios.

Dadas las muchas simpatías que ha sabido captarse en Burgos, ya se podía augurar que la función de beneficio sería un artístico acontecimiento.

La sala se hallaba completamente llena de distinguido público que acudió proceloso á tributar á tan genial artista y hermosa mujer todo lo que se merecía.

El programa que ejecutó fué de lo más escogido y el numeroso auditorio la agasajó con cariñosos aplausos, haciéndola repetir multitud de números.

Paquita, muy complacida, interpretó todos los couplets que desearon los espectadores, pero en la última sección no les pudo complacer por completo, porque, la verdad, hubo algunos tan insostenibles, que creyeron, sin duda, que la bella cancionista tenía obligación de estar toda la noche cantando.

El camerino de Paquita se vió animadísimo y lleno de delicados obsequios entre los que recuerdo un preciosísimo neceser de viaje, regalo de la Empresa; un artístico joyero de plata, un lindo abanico pintado, dos violeteros de cristal de Bohemia y plata, una monísima pareja de niños, un chistelet, un capatillo de dulces, infinidad de palomitas y una enormeidad de bomboneras y bouquets.

En una palabra, un homenaje entusiasta á la belleza y al arte.

Esta noche debuta la guapísima y notable bailarina Julia Esmeralda.

El debut de la coplestista Consuelo Torres (Manón) se ha retrasado por unos días y la empresa ha prorrogado el contrato de Paquita Escrivano, con objeto de que el cartel de este lindo teatro no desmerezca en nada.

Con estos números, la animación seguirá siendo siempre la misma, pues es indudable que el público acude cuando lo que se le sirve es bueno.

CRONO.

NOTICIAS

Anoche, en el expreso, llegó á Burgos, procedente de Pamplona, el nuevo presidente de esta Audiencia territorial, Ilmo. Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Trevilla, ascendido, presidente que era de la Audiencia provincial de Granada.

Le acompañaban su distinguida señora y bella sobrina.

En la estación fué recibido por los señores presidentes de la Audiencia provincial, D. Teodoro Gil, y de la Sala de lo civil, D. Jacinto Jaraiz; fiscal, D. Juan Gago; juez de primera instancia, D. Cecilio García Morales; relator, señor García Valdés; teniente alcalde, señor Almuzara, y otras personalidades.

En la Audiencia era esperado por los demás señores magistrados.

Mañana, á las once, tomará posesión del cargo el nuevo presidente. Saludamos con el mayor afecto al señor Ramírez de Arellano, figura prestigiosa en la Magistratura española.

Mañana, en Cardeñuela Ripio, contraerán matrimonio la agraciada y simpática joven D.ª Juana Rejano Gullarte, hija del guardia municipal D. Julián Rejano, y D. Upiano Santamaría Puente. Bendicirá la unión el presbítero don Benito Gullarte del Moral, cura propio de dicho pueblo y tío de la novia.

Desearnos á los futuros esposos todo género de felicidades.

Ayer, de madrugada, falleció en Madrid nuestro particular amigo D. Andrés Ruiz de la Peña, exconcejal del Ayuntamiento de Burgos y dueño del comercio «El Paraíso», de esta ciudad. Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado á Melilla, donde ha sido destinado, nuestro querido amigo el primer teniente del regimiento de San Marcial D. Liborio Pérez Remoncio.

Desearnos un feliz viaje.

Otro de los décimos, correspondiente al número 7.565, premiado con 20.000 pesetas en el sorteo de la lotería verificado anteayer, le posee D. Godofredo Alonso Saiz, dependiente del «Salón de Recreo».

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido ascendido á general de brigada, el coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bellod y Palao, uno de los jefes más ilustrados del referido Cuerpo y persona estimadísima en esta ciudad, por su parentesco con distinguidas familias burgalesas y por haber desempeñado aquí hace algún tiempo diferentes cargos en la capitanía general.

Reciba el señor Bellod la más cumplida enhorabuena.

Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el oficio de primer aniversario por el eterno descanso del alma del señor D. Mariano Santamaría Ibeas, que falleció en igual fecha del pasado año.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Han ingresado los opositores D. Luis Serantes Morais y D. Juan José Villarejo Bustos, siendo destinados á Burgos y Villadiego, respectivamente.

En la iglesia de Santa María, de Miranda de Ebro, se ha verificado el enlace matrimonial de la señorita Martina Yárritu con el abogado don Fortunato Nieva.

Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio D.ª Cristeta Yárritu y el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Leonardo Nieva.

Desearnos al nuevo matrimonio felicidad y prosperidades.

Por el ministerio de Instrucción Pública han sido nombrados caballeros de la Orden civil de Alfonso XII, los profesores franceses, tan estimados en Burgos, señores Mérimée (hijo), de la Universidad de Montpellier; Dibie, del Liceo Carnot, de París, y Boussagol, del Liceo de Carcassonne.

Celebramos mucho que nuestro Gobierno haya recompensado así los trabajos que en favor de la divulgación del castellano en Francia vienen realizando los nuevos condecorados, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

En la capilla de las religiosas Siervas de Jesús, se celebrará mañana el oficio de aniversario por el alma de Sor María del Corazón de Jesús, fundadora y Superiora general de dicho instituto.

Modelo de religiosas, y adornada de las más heroicas virtudes cristianas, Sor María del Corazón dedicó toda su vida á ejercer la caridad, sacrificándose constantemente por el bien de sus prójimos con una abnegación y una austeridad de que se dan pocos ejemplos.

Su muerte causó, profundísimo sentimiento entre cuantos la conocían y hoy, al conmemorar el aniversario de su fallecimiento, reiteramos al Instituto de las Siervas y muy especialmente á la dignísima comunidad de Burgos el sentimiento de nuestro pésame.

Esta tarde no ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Hoy, á las once y media de la mañana, le ha sido administrado el Santo Viático al presbítero D. José Manuel Echevarría, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo el Real.

Al acto han concurrido gran número de señores sacerdotes, seis de los cuales llevaban el palio, habiendo administrado el Viático al enfermo el párroco don Andrés de la Iglesia Peña.

Hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del señor Echevarría.

Autorizado el Parque de Intendencia de Burgos para contratar directamente con la Compañía que ofrezca mayor economía para el Estado el suministro de fluido eléctrico á los cuarteles y edificios militares de esta plaza, hasta la una de la tarde del día 12 de Abril se admitirán proposiciones de las sociedades ó personas que deseen interesarse en dicho servicio.

Ha sido admitida la renuncia formulada por D. Luis Fernández Navarro, del destino de oficial de segunda clase de la Administración de contribuciones de esta provincia, para el que fué nombrado el 8 de Febrero último, declarándose su baja provisional en el escalafón de servicio.

Mañana, jueves, á las diez y media, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad un funeral por el alma de D.ª Agueda Gallo, viuda de Vallejo, que falleció el día 24 del pasado mes.

Se ruega la asistencia á dicho acto.

A las doce y media del día 27 de Marzo se declaró un violento incendio en la casa escuela de niños de San Pantaleón de Los, habiendo sido reducido á cenizas todo el tejado y desván, y sufriendo grandes desperfectos todo el resto del edificio.

Las pérdidas se calculan en 1.150 pesetas. El incendio que se cree casual, dió principio por la chimenea, propagándose rápidamente por el fuerte viento que reinaba, siendo imposible de todo punto atajar el fuego, por más que autoridades y vecindario todo trabajaban con empeño para lograrlo.

No hay que lamentar desgracias personales. El edificio era propiedad del pueblo y no estaba asegurado.

El ingeniero jefe del servicio forestal, señor Jiménez Rico, reclama hoy en el Boletín Oficial, de los alcaldes, los datos relativos á las fiestas del árbol, nombres de los que más hayan contribuido á su propagación y esplendor, así como el número, clase y sitio de plantas ó siembras efectuadas, con el fin de poder redactar la Memoria correspondiente al año anterior.

Pueden presentarse en las oficinas de la secretaría Municipal á recoger documentos que les interesan, acompañando el pase que obra en su poder, Antonio García Sedano, Constantino Villalain Sáez, Maximino Carcedo Lara, Alejandro Martín Gómez y Aureliano Ortiz Martínez.

Hoy ha jurado y tomado posesión del cargo de secretario de Gobierno de esta Audiencia D. Cipriano Martín de Blas y Boticario.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Marzo último á los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el día 17 del actual.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, donde permanecerá tres días, la acreditada modista de Haro D.ª Dolores Arroyuelo, con un excelente surtido y las últimas novedades de París.

HIJOS DE VICTOR PALACIOS Trajes á medida, de hermosos géneros, desde 35 á 100 pesetas. Corte elegante. Somberrería, 9.

LA CIENCIA DE LOS NEGOCIOS.—(Pensamientos de un negociante), por Waldo Pondray Warren. El libro indispensable á cuantos se dedican al comercio. Interesantísimo para los que deseen prosperar en su carrera. No es un libro árido, de números y fórmulas. Se lee con más gusto que una novela. Cada página abre un nuevo horizonte.

En tomo de 488 páginas.

En rústica, 4 ptas. En tela inglesa, 5.

De venta en la librería Hijos de S. Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos.

“Cervezas de la Cruz del Campo,” (Estilos Pilsen y Munich)

Únicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve á domicilio el «Bar Burgales» ó «Ideal Bar».

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

El Vino Osa, agradabilísimo al tomar, está probado que siempre hace bien; sus efectos fortificantes y aperitivos son inmediatos.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

MARAVILLAS DEL RADIUM

Cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, cicatrices deformes, pruritos, psoriasis, eczemas, manchas y graves enfermedades de la piel, refractaria, á todos los medios de curación ceden solo al empleo del Radium, único específico de ellas. Cura por tan poderoso recurso terapéutico en el Instituto Radioterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

Basilio Gurrea Cirujano-Dentista

Consulta diaria. Espolón, 20.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cocina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cacao; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jorés, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, encursal: Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava».

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores chicharrones, salchichón de Vich, lomo embuchado y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, cocina de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 35 y 38.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Preguntad á los farmacéuticos y os dirán que el Licor del Polo es el que está más á mano en sus farmacias por ser el más ventoso.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis los ferina, y toses rebeldes de los ostarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFPECTEUR Célèbre Dépurative Vegetal EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Benito de Palermo, Nicetas, Ricardo y Pancreacio.

CULTOS.

San Nicolás de Bari.—Novena á la Doloresa, á continuación de la misa de once y media.

Capuchinos.—Novena en honor de la Divina Pastora, á las cinco de la tarde. Real Monasterio de las Huelgas.—Día 3, jueves.—Fiesta del gran Padre y fundador S. Benito Abad.

A las nueve, Tercia cantada, Misa solemne y sermón, que predicará el sacerdote y cura párroco D. Juan Espinosa Lomas.

Salesas.—Mañana, primer jueves de mes, de cinco y media á seis y media, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa, que está á cargo de D. Emiliano Segura, profesor de la Universidad Pontificia, terminándose con una solemne reserva.

Merced.—Apostolado de la Oración. El primer viernes de mes, día 4, habrá misas de comunión general á las seis y ocho, y misas rezadas á las nueve y once.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará la estación, rosario y sermón, que predicará el R. P. Nagore, S. J., terminándose con la bendición y cánticos acostumbrados.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Dirección general de primera enseñanza.—Circular, dictando reglas para que á los maestros de 825 pesetas les sea acreditada en sus antiguos títulos la posesión del nuevo haber de 1.100.

Gobierno civil.—Declarando en estado de deslinde las vías pecuarias del término municipal de Zael, cuyas operaciones darán principio el día 3 de Mayo.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago á las clases pasivas. Servicio agronómico.—Circular, sobre empleo de los abonos químicos.

Administración de propiedades é impuestos.—Circular, reclamando de los Ayuntamientos las certificaciones trimestrales de ingresos por el producto de la venta de sus bienes de propios y por el arbitrio de pesas y medidas.

Obras Públicas.—Relación rectificadora de los propietarios de las fincas que se

han de ocupar, con motivo de la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la línea férrea de tercer orden de la provincia de Palencia á Caleruega, en el término municipal de Caleruega.

Providencias judiciales y anuales de autos.

Audiencia

Señalamientos para el:

SALA DE LO CIVIL

Pietro procedente del juzgado de las, entre D.ª Indalecia Bravo, con D.ª Paula Camarero y el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos; poseedor Zumárraga y Fernández Izquierdo, procuradores, Pérez Díez y Herrero, procurador del Lido, Jaldón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda, contra Eusebio Calvo, tío Moneo, sobre homicidio; poseedor señor Pérez; defensor, Lido. Mención procurador, Fournier; secretaria de la Audiencia Capua.

Instrucción Pública

Se halla vacante la escuela de Huelgas del Camino.

Abastos

En el romane verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vaquonas y lanarres 2.855 libras. Idem id. de cerda 530 Despojos de ambas clases. 3337.12. por oncos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 830.91 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 6, y vacas, 6; carneros, 1; corderos, 8, y chivos, 9.

Registro civil

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Las impresiones que tengo no son malas y confío en que se solucionará satisfactoriamente, como se han solucionado todos los intentos de huelga que se han presentado.

Mañana, á las doce—añadió—se verificará la recepción oficial del Nuncio, á cuyo acto asistirá todo el Gobierno.

Preguntado el presidente del Consejo sobre la conferencia que celebró ayer con el Nuncio, dijo que fué una visita de rubrica, que se prolongó un poco más, porque al mismo tiempo recibió la del señor Montero Ríos.

—Ruego á ustedes—nos dijo Romanones—que hagan constar que carecen de todo fundamento las informaciones publicadas por algunos periódicos extranjeros, especialmente L'Humanité, respecto á la esclavitud en Fernando Póo.

Preferiría todo, antes de que hubiera esclavitud en territorio español. Aunque esas manifestaciones son infundadas, he dictado disposiciones terminantes, para evitar toda sospecha ó pretexto.

El señor Navarro Reverter también ha tomado medidas eficacísimas, á fin de que nadie pueda suponer que se consiente la esclavitud.

De Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada D. Juan Alvarez Bayo Navarro, pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo á general de brigada, al coronel de Estado Mayor D. Wenceslao Bellod y Palzo.

Nombrando consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, al ministro togado de la Armada D. Juan Spottorno.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José Blanco y D. Ataulfo Apla.

Organizando el personal de ensayos y ordenanzas de los cuerpos de Intendencia é Intervención.

Autorizando al jefe de Intendencia y de servicio de transportes de Cádiz para contratar con la compañía naviera «Roda Hermanos» el servicio semanal de comunicación directa entre aquella plaza y el puerto de Larache, para el transporte de personal, ganado y material del ejército.

Concediendo varias cruces del Mérito Militar.

La jura de banderas

Esta noche, á las doce y cuarto, llegará la primera expedición de fuerzas indígenas, para concurrir á la jura de banderas.

El tratado

A las doce y media, en el ministerio de Estado, tuvo lugar el canje de ratificaciones del convenio franco-español.

El señor Navarro Reverter entregó á M. Geoffroy nuestra ratificación, con la firma del Rey, y Mr. Geoffroy la entrega de la de Francia, con la firma del presidente de la República.

Al acto asistieron el consejero de la embajada francesa, el subsecretario de Estado señor González Hontoria y el jefe del protocolo señor Heredia.

Cambiáronse apretones de manos y frases afectuosas para ambas naciones.

Numerosos fotógrafos impresionaron placas.

Los periodistas saludaron á monsieur Geoffroy.

Luego fueron recibidos por el señor Navarro Reverter, conversando largamente.

El ministro mostrábase muy satisfecho de que hubieran terminado los requisitos de un convenio que tanto interesaba á los dos países y que se ha llevado á cabo con alteza de miras en los mutuos acuerdos.

—Ahora—dijo—seguiremos ocupándonos en la organización é implantación de los servicios con todo cuidado, porque esto es como la máquina de un reloj, con las ruedas y el engranaje en tal forma que marchen como los de un cronómetro.

Como ustedes han visto, todo comienza á funcionar en nuestra zona de influencia en medio de un ambiente de paz admirable, que desde hace tiempo existe, pues tanto á nuestro elemento militar, como al ci-

vil, los acogen los indígenas con gran afecto, porque van en nosotros amigos y protectores, que no van allí con ambiciones, sino á llevar la civilización.

En la zona francesa también va normalizándose todo, excepto algunos chispazos que se dominarán fácilmente.

Hoy llevaré al Consejo dos decretos, que se refieren á cuestiones de organización de los servicios y sucesivamente irán saliendo otros.

Mañana los firmará el Rey.

Ya tenemos allí mucho preparado, para que surta efectos el protectorado, con arreglo al convenio.

Se está trabajando en las oficinas, para su instalación y funcionamiento.

La propuesta del jefe de la expedición al sultán el sábado, cuando supimos que se aprobó la ratificación en el Senado francés.

Lleva dos nombres, como dispone el convenio.

Veremos cual elige el sultán, pero será un Príncipe de sangre real.

En Tetuin está preparada una residencia modesta.

Será cuestión de pocos días saber el nombre del elegido.

El decreto nombrado al general Alfau residente general, también se firmará en breve.

Ensalzó el ministro de Estado la misión que tienen que realizar Francia y España en sus respectivas zonas.

Por nuestra parte, ya tenemos allí mucho adelantado, pues sabido es que, tanto en el Rif, como en Ceuta, Larache, Alcázar, etc., se han abierto caminos, realizado otras obras y construido dos líneas férreas, todo lo cual es signo de penetración pacífica.

Agregó el señor Navarro Reverter que á la comisión de Tanger que viene á informar sobre la internacionalización de aquella ciudad la escuchará en sus pretensiones, creyendo que ha de llegarse á un acuerdo.

Manifestó también que hoy ó mañana se reunirá en París la comisión de límites y espera que tampoco han de ofrecerse dificultades, pues tanto en Francia como en nosotros existe una comprensión y un gran espíritu de sentimientos nobles para introducir la civilización en Marruecos, con absoluto respeto de las ideas, religión y costumbres de sus naturales.

Terminó diciendo el señor Navarro Reverter que ayer recibió en su casa al nuncio, de quien ha hecho grandes elogios, por su carácter expansivo y simpático.

Uno de estos días dará el Rey un banquete en su honor y es probable que se celebre otro en el ministerio de Estado, al que asistirá el cuerpo diplomático.

Respecto al canje de condecoraciones, con motivo de la ratificación del tratado, nada se ha hablado aún.

En Gobernación

El señor Aiba ha dicho que no empezará hasta mañana la huelga de Rótinto.

Ha pedido al gobernador noticias sobre las reclamaciones de los obreros y la contestación de la Compañía.

Es inexacto que le haya visitado el embajador inglés para tratar de este conflicto.

Respecto de la epidemia tífica, dijo que decrece y que todos los casos revisten carácter benigno.

Desde que se declaró la enfermedad se han registrado 90 casos.

En la actualidad hay 35 enfermos en San Juan de Dios y 10 en observación, habiendo sido dados de alta siete.

Solo han fallecido cinco.

En Fomento

Visitaron al señor Villanueva los señores Azcárate y Builla, para hablarle de la forma en que se hace el envío de obreros al extranjero.

El ministro apreció las razones expuestas y es probable que el viernes se meta á la firma del Rey un decreto sobre el particular.

Una asamblea

Esta mañana se celebró en la Cámara de Comercio la sesión preparatoria de la asamblea de Cámaras que ha de inaugurarse á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Desde Las Palmas

LAS PALMAS.—El ministro de Estado que fué de Méjico, durante la presidencia de Madero, ha llegado aquí con su esposa, huyendo de su país.

Fijará su residencia en Francoís.

De paso para Roma llegaron varios obispos argentinos.

El crucero Infanta Isabel, que estaba aquí de estación, marchará esta semana á Fernando Póo, de orden del Gobierno, para quedar de estación en el Golfo de Guinea.

Después de cuatro años de suspensión de las fiestas conmemorativas del aniversario de la conquista de Gran Canaria, se celebrarán espléndidamente en este mes de Abril.

Garner realizará vuelos y habrá batalla de flores, fiesta del árbol, procesión cívico-religiosa con el pendón de Castilla, solemnidad escolar, conciertos por las bandas, veladas, iluminaciones, etc., etc.

Se espera que vengán muchos peninsulares.

Los numerosos turistas extranjeros que invernan aquí, prolongarán su estancia para presenciar las fiestas.

Contra Montenegro

PARÍS.—El Gobierno ruso ha declarado de un modo terminante que no se asociará á ninguna medida coercitiva contra los Estados balcánicos.

Esto se traduce como una desautorización de la conducta observada por Austria.

Italia no ve con malos ojos la candidatura del duque de Montpensier para la corona de Albania, indicándole así los repetidos viajes del duque á Italia.

Las noticias sobre la actitud de Inglaterra, respecto de la demostración naval de las potencias, son contradictorias.

Una entrevista

PARÍS.—Le Temps publica una entrevista—de su corresponsal en Madrid con el conde de Romanones, refiriéndose especialmente á los rumores de una inteligencia entre España y Francia.

El conde dijo, en síntesis, que no hay más que una base cierta, que es la acción en Marruecos, la cual ha de desarrollarse con recíproca confianza.

En cuanto al tratado de comercio, el Gobierno tiene un criterio favorable.

Pío X

ROMA.—El Papa, restablecido, ha reanudado las audiencias.

Según informes del Vaticano, el Pontífice está algo débil, pero los médicos, afirman que recobrará pronto las fuerzas.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like interior, amortizable, and actions.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855 Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encargó también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ofrece sobre todas las provincias y pueblos de importancia: descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se arrienda

una tienda y cuadras apropiado para establecimiento. San Gil, 18 y 20.

Se vende

En el almacén de los señores Calleja, Núñez y C.º un motor eléctrico de cuatro caballos de fuerza para corriente alterna, y una noria en buen uso.

Huéspedes

Desde tres pesetas en la acreditada casa de Juan Páramo, habitaciones independientes, buen trato, servicio esmerado.

Huerto del Rey, 23, habitación núm. 3.

Se vende

un factón extranjero, enganchado, con caballo de gran alzada, con todos sus arreos. Dirigirse á Benito Marín, de Pradoluengo, quien lo informará.

Se vende ó arrienda

un local adecuado para alfar ó escharrería. Alfaro, 29. Aniceto Bárcena, Concepción, 9, dará razón.

Ama de cría

Soltera, de 22 años, se ofrece para casa de los padres; leche de 20 días.

Informes: Juan Esteban, Tabilla del Agua.

Servienta

Se necesita una de 30 á 50 años, soltera ó viuda, con buenas referencias. El encargado del «Tenis» informará.

Servientes

Se necesitan dos, criado y criada, preferiéndose que estén acostumbrados al campo. Informará Eustaquio Lara, en Huelgas.

Importante

Se vende ó arrienda una fábrica de harinas en el término de Zalduendo, titulada de Villalbuca ó Ubalde, junto á la carretera de Burgos á Pradoluengo. Tiene capilla, huerta, graneros, cuadras y horno de pan cocer. También se venden chopos, cubas para vino y un coche berlina.

Informará, D. Felipe Salgado, Sombrerería, 17 y 19.

Traspaso

Se hace de la tienda de salvados y semillas de la calle de la Paloma, núm. 19. En la misma razón.

Además se vende una burra y un carro, con todos sus aparejos.

Coche á Aranda y viceversa

Todos los días sale de esta capital, á las siete de la mañana, del Parador titulado de Gambeta, plaza de Vega, que antes se llama del Parador del Siglo, llegando á Aranda á las tres y media de la tarde, y de esta villa de la fonda de la viuda de Rorive á las ocho de la mañana, llegando á ésta á las cinco y media.

Colocación

La desea un sargento retirado de la guardia civil, sin familia, de administrador ó guarda de monte ó finca, portero ó destino decente.

Informará D. José Villamor, Barrio Gimeno, 16, pral. derecha.

Armario de roble

Se vende uno con su interior de madera de enebro. Almirante Bonifaz, 25, taller.

Almoneda

Se hace de varios muebles, máquina de coser con mueble de palo santo, y también se vende un loro.

Horas: de once á una y de tres á seis. San Juan, 53, piso 3.º

El San Luis

Liquidación verdad.—Precio fijo El dueño de este establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento del público, que á partir del 1.º de Abril, hará liquidación de todas las existencias de su acreditado comercio, haciendo constar que no es una liquidación como muchas se anuncian, con propósitos de llamar la atención, sino efectiva.

Para que el público pueda apreciar su verdad, todos los días se expondrá una lista detallada de los géneros que se liquidan.

Horas de despacho.—Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de dos á siete.

UN GRAN REGALO

Á NUESTROS LECTORES CARRERA BREVE Y SIN GASTOS NO MÁS RUTINAS

Por 5 50 pesetas en Burgos ó 6 75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos int. resantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Enri, con cuya obra cualquiera pueda hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de Libros, en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Celedonio Calzada, oficina de Telégrafos.

Caduca el día 17 de Abril.

Si venta

Se necesita que entienda de coci a. Plaza Mayor, 61, 3.º

Servienta

Se necesita que sepa cumplir con su obligación, de 30 á 40 años. Comercio de Pácdico Miguel, Mercado, 18.

Se venden

dos caballos españoles enganchados, juntos ó separados, y un factón seminuevo. Informarán, Alfaz de Escudero.

El aparato de L. S. P. es un único regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, enemid de países cálidos, convalecencia lenta, exaltación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos viajes por día, uno antes de cada comida, pta. 450 botella.

Injertos superiores

en todas las variedades 115 pta. millar. Barbados injertables, estaca y estaquilla, precios sin competencia. Rosales injertos de copa alta. Perales espaldados á pta. 0'40 uno. mancos á 0'40.

Rafael Labra.—Logroño.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias para diagnóstico y terapéutica.

MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consultas de dos á cuatro

Cementos

Los de la acreditada marca Ancora, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.

Único representante en esta provincia.

Fernández VIII Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16, Burgos.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Ciudad, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plaza nacional y extranjera.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

El emperador de los vinos finos

«Ajerezado Castilla»

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13.

Pesetas 1'75 botella

Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

Importante para el público

Hernández, Quebrados, lead

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Moulin), don de permanecerá solamente el martes día 8 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las devoluciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del actual en el Hotel Universal (antes Moulin); en Logroño el día 6 en el Hotel París; en Haro el día 7 en la Fonda de la Adela; en Palencia el día 10 en el Hotel Central, y en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria calle del Pezo, 4, donde podrán consultarse cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días se tendrán que dirigir á la casa de D. Torrent en Barcelona, Unión, 18.

Juan Espinosa.—Ingeniero electricista

Estudios, proyectos, montajes,

reparaciones y transformaciones

Maquinaria y materiales para Electricidad, Mecánica, Hidráulica y Termodinámica

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Precios y garantías sin competencia.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención, patente número 64.636.

ESPINOSA Y VILLANUEVA 10.—BURGOS

LA HOJA LITERARIA

PERIÓDICO QUINCENAL

Cada número se compone de

UNA NOVELA COMPLETA

de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS

«La Catalana»



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por el Sr. Ministro de Fomento de fecha 5 de Julio de 1898.

CAPITAL Pesetas

Reservado 5.000.000

Desembolsado 1.500.000

Estatuaria 1.000.000

Técnicas y garantía 1.905.104'90

Primas anuales del último ejercicio 2.820.891'45

Balances satisfactorios 15.020.205'08

Domícilio social: Barcelona, Rambla de Catalana, 16, y Cortes, 62A.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 13.

A la expedición de este periódico se le ha autorizado por el Sr. Ministro de Fomento.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital y reservas: Pesetas 3.290.000.

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonados por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giro, devoluciones, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Garantía del Dinero

